

la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 10, que se encuentra vacante en la plantilla de esta Corporación.

Para tomar parte en esta oposición los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, o en condiciones de obtenerlo antes de que finalice el plazo de presentación de instancias, así como reunir las restantes condiciones exigidas en la base segunda de las de la convocatoria.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales; a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 16 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.185-E (41328).

14475 RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Vinyols i els Arcs (Tarragona), referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Alguacil de servicios múltiples.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 109, de fecha 13 de mayo de 1986, inserta las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir la plaza de Alguacil de servicios múltiples.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Vinyols i Els Arcs, 16 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.105-E (40883).

14476 RESOLUCION de 17 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Campo de Criptana, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Número de Código Territorial: 13028.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 1986.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardia de la Policía Local.

Campo de Criptana, 17 de mayo de 1986.-El Alcalde.-El Secretario.-9.018-E (40274).

14477 RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Potries, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 117/1986, de 19 de mayo, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla del personal.

Los interesados en optar a la plaza podrán presentar instancias en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Potries, 19 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.635-E (44217).

14478 RESOLUCION de 20 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, dos plazas de Policía municipal.

Don Leocadio Fernández García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 114, de 19 de mayo de 1986, se publica la convocatoria y las bases para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, dos plazas de Policía municipal en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelma, 20 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.085-E (40863).

14479 RESOLUCION de 20 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Moguer, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 13, de 17 de enero de 1986, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero, se publicó la convocatoria, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliares de la Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

A requerimiento de la Dirección General de Administración Local, el Ayuntamiento, en sesión de 20 de marzo de 1986, acordó anular la convocatoria mediante concurso-oposición, y que la misma se efectúe por el procedimiento de oposición libre, habiéndose publicado nuevamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 100, de 15 de mayo de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes que hayan presentado instancias para el concurso-oposición anulado deberán retirárselas de las oficinas de este Ayuntamiento, debiendo volver a presentarlas si les interesara tomar parte en la oposición nuevamente convocada, en el plazo antes indicado.

Moguer, 20 de mayo de 1986.-El Alcalde.-9.619-E (44202).

14480 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de La Garriga, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 23 de abril de 1986, se publica la convocatoria y sus bases para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, dotada con el índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Las instancias deberán ser dirigidas al Presidente de la Corporación, haciendo constar que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Garriga, 21 de mayo de 1986.-La Alcaldesa.-9.255-E (42100).

14481 RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Viceinterventor.

El excelentísimo señor Presidente de la Corporación, con fecha de hoy, a decretado lo siguiente:

«Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 12 de los corrientes, las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Viceinterventor de esta excelentísima Diputación Provincial, por el presente vengo en subsanar los errores materiales del citado anuncio, debiendo decir